

**Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación para la Cooperación Española en el Exterior», (Depósito número 5062).**

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada Asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Mariano Sancho Herrero mediante escrito de fecha 5 de mayo de 2004 y se ha tramitado con el número 5479.

La junta directiva celebrada el 2 de julio de 2003 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 3 de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio, quedando fijado en Madrid, Plaza del Conde Valle Suchill, número 9, 1.º A.

La certificación del Acta está suscrita por D. Rafael Benavent Adrián, en calidad de presidente de la asociación.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 5 de mayo de 2004.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—20.905.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Guadalajara; Picaza, S.L.; B82248816; M GU-8800170.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a

viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Guadalajara, sita en Av. Del Ejército, 12, Guadalajara.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Guadalajara. Picaza, S. L. B82248816. M GU-8800170.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—20.288.

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Barcelona; Grupo Planeta Azul, S.A.; A08557209; M M-8600128.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, sita en Cl. de la Marquesa, 12, Barcelona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Barcelona. Grupo Planeta Azul, S.A. A08557209. M M-8600128.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—20.284.

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid; Abonos Complejos del Sureste, S.A.; A28166320; MUMU-8900998 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo

28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en Calle Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Madrid. Abonos Complejos del Sureste, S.A. A28166320. MUMU-8900998.

Madrid. Puertomenor, S.A. A28246890. MUMU-9300216.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—20.351.

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Sevilla. Longanor, S.A. A48426654. M SE-9400490.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla, sita en Cl. Virgen de Begoña, 3, Sevilla.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Sevilla. Longanor, S.A. A48426654. M SE-9400490

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—20.287.

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Murcia; Aguilera de Comunicación, S.L.; B30207781; DGMU-8933371 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Murcia, sita en Avenida Alfonso X El Sabio, 6, Murcia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Murcia. Aguilera de Comunicación, S.L. B30207781. DGMU-8933371.

Murcia. Sociedad Coop. Trabajadores Taxi. F30617971. MUMU-8400035.

Murcia. Angosto Martínez, Juan. 22835436R. MUMU-8643003.

Murcia. Moreno Molina, Juan. 22428296F. MUMU-8900194.

Murcia. Newcons, S.A. A30155832. MUMU-8900223.

Murcia. Abellán Verdu, S.A. A30069769. MUMU-8901917.

Murcia. Inversonas de Murcia, S.A. A30620629. MUMU-9100328.

Murcia. Sdad. Gestión Serv. Urbanos S.A.-Sogesar. A29019940. MUMU-9400005.

Murcia. Sdad. Gestión Serv. Urbanos S.A.-Sogesar. A29019940. MUMU-9400081.

Murcia. C R Torre Verde, S.L. B30411128. MUMU-9500053.

Murcia. Construcciones Jojuvi, S.L. B30692271. MUMU-9500080.

Murcia. Sociedad Agrícola Pinatar, S.L. B30704118. MUMU-9500177.

Murcia. Cabelmurcia, S.L. B30402762. MUMU-9500235.

Murcia. Exploplant, S.L. B30305478. MUMU-9500252.

Murcia. Dg Asfaltos, S.L. B30438089. MUMU-9600001.

Murcia. Carrigan S.A. Automáticos Murcia. A30065031. MUMU-9700016.

Murcia. S.A.T. N.º 9788-Mu Los Dones. F30497440. MUMU-9700105.

Murcia. Frutas Apemar, S.L. B30314173. MUMU-9700269.

Murcia. Talleres Ruiz Rojo, S.L. B30451017. MUMU-9800215.

Murcia. Bimaser, S.A. A30635148. MUMU-9800226.

Murcia. Explotaciones Agrícolas D'Carlos, S.L. B30511844. MUMU-9900008.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—20.241.

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid. Federación Radios Libres Com. Madrid. G79162574. DGM -8933524 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en C/ Alcalá, 50, Madrid. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Madrid. Federación Radios Libres Com. Madrid. G79162574. DGM -8933524.

Madrid. Compañía Auxiliar de Seguridad, S. A. (Ausysegur). A28622736. M A -9800028.

Madrid. Compañía Auxiliar de Seguridad, S. A. (Ausysegur). A28622736. M AB-9900123.

Madrid. Cortijo San Carlos, Exp. Agrícolas y Ganaderas. A28298743. M AL-9900201.

Madrid. Trans World Airlines, Inc. A4001022E. M B -9300648.

Madrid. Iberur, S. A. A80822272. M B -9500292.

Madrid. Tecsegur, S. L. B78560166. M B -9700100.

Madrid. Ute Onyx Aseo Urgano, Onyx Itusa, Onyx Rsu. G81767923. M B -9701137.

Madrid. Radio Red Santiago-La Coruña, S. A. A80743123. M C -9420010.

Madrid. Cia. Española de Tabaco en Rama, S. A. A78539285. M CC-9400602.

Madrid. Repsol Petróleo, S. A. A28047223. M CR-9800106.

Madrid. Compañía Auxiliar de Seguridad, S. A. (Ausysegur). A28622736. M CU-9900122.

Madrid. Compañía Auxiliar de Seguridad, S. A. (Ausysegur). A28622736. M GR-9800036.

Madrid. Sevite, S. A. A38062204. M GU-9500195.

Madrid. Corporación Española de Transporte, S. A. (Trapsa). A28186062. M GU-9700935.

Madrid. Johnson Controls España, S. A. A79121612. M LE-9400892.

Madrid. Poncal Servicios, S. A. A28998946. M M -8000026.

Madrid. Automáticos Crespo, S. A. A28937753. M M -8801166.

Madrid. Rodríguez Arribas, Ramón. 00862964G. M M -8803012.

Madrid. Servise, S. A. A78493137. M M -8803305.

Madrid. Contenedores Confam, S. L. B80012859. M M -8803732.

Madrid. Autocares Sema, S. A. A28898161. M M -8900503.

Madrid. Urbisegur de Seguridad, S. L. B79804068. M M -9100094.

Madrid. Limpiezas Initial, S. A. A28506038. M M -9200732.

Madrid. Trans World Airlines, Inc. A4001022E. M M -9300093.

Madrid. Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza. A79409769. M M -9300197.

Madrid. Iberur, S. A. A80822272. M M -9400423.

Madrid. Aramis Seguridad, S. L. B80934383. M M -9400652.

Madrid. Ctros. Comer. Comerciantes Integ. A80219728. M M -9400742.

Madrid. Johnson Controls España, S. A. A79121612. M M -9400891.

Madrid. Sevite, S. A. A38062204. M M -9400910.

Madrid. Radio Red Madrid, S. A. A80737133. M M -9420003.

Madrid. Expreso Comercial, S. A. A28662914. M M -9500252.

Madrid. Itt Automotive Spain, S. A. A28079200. M M -9600092.

Madrid. Ausysegur Distribución y Servicios, S. A. A79774899. M M -9600425.

Madrid. Usair, Inc. A4002666H. M M -9600450.

Madrid. Autocares Be, S. A. A78024940. M M -9700115.

Madrid. Mesa Frías, Fernando. 70797853N. M M -9700158.

Madrid. Carburantes Bolado, S. L. B81346777. M M -9800460.

Madrid. Service Airlines, S. L. B81334591. M M -9901133.

Madrid. Agrupación Radiotaxi de Las Rozas. G82116609. M M -9901435.

Madrid. Compañía Auxiliar de Seguridad, S. A. (Ausysegur). A28622736. M ML-9800250.

Madrid. Sevite, S. A. A38062204. M PM-9500196.

Madrid. Compañía Auxiliar de Seguridad, S. A. (Ausysegur). A28622736. M TO-9900005.

Madrid. Pons Editorial, S. A. A28505592. M VA-9100752.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—20.263.